

2406

EL

Guayaquil, Julio 15 del 2016

Señor
JOSE RODRIGO GASPAR MOSQUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ARQUITECTONICOS CONSERVARQ S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete el 10 de Febrero del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Febrero del 2010.

Muy atentamente,

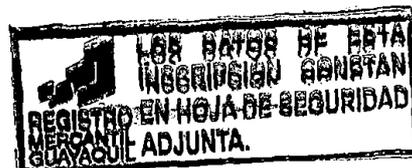
Carlos Lainez

CARLOS HUMBERTO LAINEZ VERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ARQUITECTONICOS CONSERVARQ S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0802093690.

Guayaquil, Julio 15 del 2016

Jose Gaspar
JOSE RODRIGO GASPAR MOSQUERA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.487
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ARQUITECTONICOS CONSERVARQ S.A.**, a favor de **JOSE RODRIGO GASPAR MOSQUERA**, de fojas 39.198 a 39.201, Registro de Nombramientos número 10.483.

ORDEN: 36487



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1457069

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYASO.
RECIBO

14 SEP 2016 HORA: 11:00

Receptor: Michelle Calderon Falacios

Firma: M. Pardo